VERIFICACIÓN – SOLICITUDES LIMITACIÓN MIPYMES TERRITORIAL
SA-MC-011-2024

OBJETO: "***SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS PARA LOS SISTEMAS DE AIRES ACONDICIONADOS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS QUE INTEGRAN LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER***"

Dentro del término establecido para presentar solicitud de limitación a Mipymes del proceso Selección Abreviada Menor Cuantía Nº **SA-MC-011-2024**, se informa mediante el presente aviso a la comunidad en general:

Que, dentro del marco del proceso de selección, se estableció un plazo máximo para presentar solicitudes de manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes.

Que cumplido el plazo para manifestar interés de limitar la convocatoria a Mipymes, se constata en la plataforma SECOP II, que se presentaron dentro del término antes señalado las siguientes solicitudes de limitación de convocatoria a Mipymes:

No.	SOLICITANTE	SOLICITUD TERRITORIAL	VERIFICACIÓN
1	EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO ELÉCTRICO Y MANTENIMIENTO FUNITEL.	DOMICILIO MIPYMES MUNICIPAL	**CUMPLE** Revisada la documentación allegada, acredita conforme al Decreto 1082 de 2015.
2	INDUSTRIAS REPINPEG S.A.S	DOMICILIO MIPYMES MUNICIPAL	**CUMPLE** Revisada la documentación allegada, acredita conforme al Decreto 1082 de 2015.

Una vez verificados los documentos; se encuentra que las dos (2) solicitudes presentadas para limitar la convocatoria a MiPymes (Municipal), CUMPLEN con los requisitos establecidos en los Artículos 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015; razón por la cual la entidad procederá a limitar la presente convocatoria a Mipymes Municipal del Distrito de Barrancabermeja.

En consecuencia, atendiendo a lo establecido en los Decretos 1860 de 2021 y 1082 de 2015, se procede a **limitar** a Mipymes el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA N.º SA-MC-011-2024, limitándose la presente convocatoria a Mipymes Municipales con domicilio en el DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.

Barrancabermeja, a los trece (13) días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro (2024)

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

DIANA MERCEDES RONDEROS CEBALLOS
Secretaria de Recurso Físico

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó aspecto Jurídico sec. Recurso Fisico	Clara Inés Lafont Henao		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			